



HECHO ESENCIAL

Santiago, 29 de noviembre de 2013

Sociedad Concesionaria Autopista
Vespucio Sur S.A.

Inscripción en el Registro de Valores
Nº 772

MAT.: HECHO ESENCIAL

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley Nº 18.045, de Mercado de Valores, y en el numeral 2.2, letra A de la sección II de la Norma de Carácter General Nº 30 de esa Superintendencia y debidamente facultado al efecto, informo con carácter de hecho esencial lo siguiente:

El Directorio de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. (en adelante la "Sociedad"), en sesión ordinaria celebrada con fecha de hoy, con motivo de que don Carlos Kattan Said ejercerá hasta el día 29 de noviembre del año en curso el cargo de Gerente General, acordó por unanimidad, la designación de don Diego Savino como Gerente General de la Sociedad, a partir del día 30 de noviembre de 2013, a quien el Directorio facultó para los efectos de informar lo anterior con carácter de hecho esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las bolsas de valores del país.

Sírvase el señor Superintendente dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a la Sociedad a proporcionar esta información.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.
Diego Savino

/pvg
c.c.:
Incl.:

Archivo.

